

“Repensando lo pedagógico desde la decolonialidad”.

María Segovia Chávez y Edith Lima Báez.

Cita:

María Segovia Chávez y Edith Lima Báez (2019). *“Repensando lo pedagógico desde la decolonialidad”*. XXXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Lima.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-030/1464>



“Repensando lo pedagógico desde la decolonialidad”

María Segovia Chávez

Edith Lima Báez

Resumen

La pedagogía como campo disciplinario que genera conocimientos teóricos y metodológicos acerca de la educación y la formación humana, se ha circunscrito a una condición prescriptiva, normalizadora y explicativa pero también a los ámbitos escolarizados, perdiendo de vista los contextos educativos informales, así como a otras formas de educar que constituyen acciones y sujetos pedagógicos diferentes a los que se plantean desde el deber ser.

La pedagogía entonces, por su propio origen histórico ha respondido a una mirada colonial, configurando categorías binarias tales como conocimiento/ignorancia, razón/costumbre, formal/informal, maestro/alumno, saber/no saber que conllevan prácticas de imposición y negación de contextos, sujetos y prácticas.

Las expectativas de esta investigación giran en torno, a la decolonialidad, como una estrategia que permita repensar lo pedagógico, a partir de los planteamientos teórico-metodológicos que la constituyen, así como identificar propuestas pedagógicas que versen sobre estos elementos, desde su génesis o como puntos de intersección con otras posturas que compartan elementos de fondo.

Este trabajo se desarrolla bajo el enfoque cualitativo, utilizando como estrategias de investigación, principalmente, la investigación documental. Se trata de un estudio que pretende explorar diversas propuestas pedagógicas que traigan consigo elementos discursivos y praxiológicos de la decolonialidad.

Palabras clave

Pedagogías decoloniales, campo educativo metodología cualitativa

Introducción

Hallar el hilo conductor del pensamiento decolonial, remite al abordaje de la modernidad y su contracara: la colonialidad, considerada como su alma constitutiva, oculta. Para la dilucidación del pensamiento decolonial en el contexto de este proyecto de investigación, se inicia la tarea de identificar distintos textos que permitieran la familiarización con el marco de referencia, y de esta manera lograr la apropiación de los elementos fundamentales que sean el eje del trabajo. Es por ello, que a partir de



diversos autores (Restrepo y Rojas, 2010; Mignolo (2005); De Sousa (2011), entre otros) se rescatan algunos puntos de interés que sirven como antecedente a este trabajo de investigación.

A pesar de que junto a la modernidad aparece inherente, la noción de colonialidad, surge a finales del siglo XX, con los trabajos de Anibal Quijano, a partir de su propuesta de colonialidad (del poder), sobrevienen una serie de desarrollos conceptuales, que abarcan la cuestión del poder en el conocimiento, el sistema moderno, la raza, el género, la política, la producción y distribución de la riqueza, entre otros.

Sin embargo, Walter Mignolo (2005) afirma que la práctica resultante de esta propuesta surge “naturalmente” en las Américas y el Caribe, a consecuencia de la instauración de la colonia; posteriormente, sostiene, aparece en Asia y África (desde la reorganización de los imperios británico y francés y finalmente, al término de la guerra fría, con el liderazgo de Estados Unidos de América, en contra de la Unión Soviética).

En estos planteamientos se dejan entrever las grandes paradojas de la modernidad/colonialidad, teniendo como factor común la invasión (en cualquiera de sus formas): se condena la esclavitud, pero se acentúan las prácticas racistas, la desigualdad, la violencia estructural, por ejemplo. El conocimiento es considerado un capital excepcional, pero sólo aquel que se ha construido de acuerdo a los cánones epistemológicos, propios de la modernidad, entonces, se subestima el que se ha generado culturalmente, que carece de un estatus científico y que, por lo tanto, no corresponde a la visión euro-centrista.

En este sentido, la comprensión de lo decolonial implica una serie de problematizaciones en torno a la noción de modernidad, por lo tanto, este pensamiento se ha construido como una corriente intelectual, con respecto a esas cuestiones, en la que se han desarrollado propuestas en los ámbitos de lo epistemológico, lo político y del sujeto.

Hay una gran variedad de manifestaciones sociales, intelectuales y políticas, entre otros, que dan sentido al discurso decolonial, éstos sirven para alimentar su praxis, pero al mismo tiempo para enriquecer la propuesta epistemológica que inscribe: el Foro Social Mundial, el movimiento de los Sin Tierra (Brasil); los procesos políticos de países de América Latina como Bolivia, Ecuador, Venezuela; el pensamiento de Gandhi, Dubois, Mariátegui, Cabral, Césaire, Fanon, Anzaldúa, Menchú, Reinaga, Deloria, entre otros (Mignolo, 2005 ; De Sousa, 2011)



Si bien es cierto, que en esta revisión es necesaria, además, la distinción de la decolonialidad de otros enfoques teóricos: teoría poscolonial, teoría de la dependencia, la filosofía de la liberación, teoría del sistema-mundo, marxismo y posmodernismo, entre otros (G.E.L., s/f), el propósito en este apartado consiste en ubicar las aportaciones y coincidencias de la decolonialidad en el campo pedagógico y algunas propuestas de esta índole.

En este orden de ideas, los trabajos de Catherine Walsh (2005), que tienen como punto de partida la interculturalidad y la colonialidad, apuestan por el desarrollo de pedagogías decoloniales, a partir de las geopolíticas del conocimiento, a las que sitúa también en el modelo hegemónico y global del poder. Por lo tanto, afirma que la práctica educativa, considerada social, es política.

Por otro lado, César Pérez (2009), desde el contexto educativo venezolano (que adoptó un modelo científico y social enmarcado en el neoliberalismo), plantea la necesidad de pensar en el proyecto decolonial (discutido frente a la perspectiva foucaultiana -sobre el poder y el saber- y la pedagogía crítica) para cuestionar el diseño curricular con el propósito de evidenciar modificaciones en estructuras que lo ameritan.

Por otra parte, Cristhian Díaz (2010) plantea la posibilidad de problematizar y discutir, desde tres ejes rectores (la comprensión crítica de la historia, el reposicionamiento de prácticas educativas de naturaleza emancipatoria y el descentramiento de la perspectiva epistémica colonial) la colonialidad del poder y del saber en el ámbito educativo. Su contribución: la pedagogía en clave decolonial que busca “viabilizar la apuesta del programa modernidad/colonialidad -en la perspectiva de una reflexión crítica e torno a lo educativo y a sus conceptos asociados” (Díaz, 2010:221).

Asimismo, Andrés Argüello (2017), propone la pedagogía decolonial, desde un paradigma-otro, no como una alternativa entre versiones y proyectos emergentes, sino como una “apuesta integradora de constitución de subjetividades éticas ante los vestigios sutiles e indeterminados de las hegemonías de la modernidad”, es decir, como una estrategia epistémica que permite la ruptura de las manifestaciones coloniales, que mantienen la diferencia perpetuada desde el discurso y prácticas educativas.

Como puede apreciarse, en las últimas dos décadas, junto al desarrollo del pensamiento decolonial, ha surgido inherentemente, el abordaje de lo educativo y pedagógico en este, lo cual representa una gran posibilidad para los fines de la investigación que se proyecta. Las razones principales que dan pie a la construcción de este proyecto de investigación son de diversa índole. La primera de ellas remite a aspectos vinculados



directamente con la conformación del campo educativo. Este sin duda, se ha nutrido de otros campos de conocimiento que permiten miradas inter y transdisciplinarias hacia los procesos educativos, sin embargo, existen tradiciones de investigación, particularmente desde la pedagogía, que enfatizan ciertas temáticas vinculadas a procesos escolares y a ciertos sujetos de la educación, todos ellos sin duda importantes, pero no se pueden considerar como los únicos.

La segunda razón remite a que el pensamiento decolonial, como propuesta epistemológica y epistémica, ha sido trabajada desde la historia, la sociología, los estudios culturales, la teoría feminista y los estudios latinoamericanos principalmente, pero la pedagogía y el campo educativo la han recuperado tangencialmente, aun cuando existen propuestas educativas tales como la pedagogía de Paulo Freire que sin asumirse como un planteamiento decolonial, presenta elementos de transformación y emancipación de la realidad a partir de acciones políticas contextualizadas e historizadas que cuestionan la imposición de la visión del opresor.

Si bien hay presencia de otros planteamientos semejantes, resultado de movimientos político pedagógicos que en la práctica instalan nuevos mecanismos educativos para recuperar sus territorios, saberes y el bien vivir, no siempre son conocidos en el ámbito educativo, circunscribiéndolos a problemas de tipo antropológico o sociológico, que al parecer nada tiene que ver con lo pedagógico. De modo que, es prioritario hacer un reconocimiento de dichos referentes para pensar otras formas de educar y estar en el mundo.

De ahí que la tercera razón para generar este proyecto sea de índole política, es decir, de acciones que cuestionen las relaciones de poder presentes en los espacios educativos, pero también como capacidad para decidir sobre el mundo que habitamos. Tanto Chandra T. Mohanty (2003) como Irit Rogoff (2011)¹ plantean que pese a los intentos por corporativizar los espacios de formación como las universidades y otras instituciones educativas como los museos, o de mantenerlas como espacios vinculados a tradiciones de pensamiento occidentales y colonizados, la academia es también un lugar contradictorio y por tanto de impugnación, un espacio democrático, un “santuario de la no-represión”, espacio de lucha y debate, que proporciona lugares “para hacer mucho más de lo que jamás se creyeron capaces de hacer”.



La problematización

La pedagogía como campo disciplinario que genera conocimientos teóricos y metodológicos acerca de la educación y la formación humana, se ha circunscrito a una condición prescriptiva, normalizadora y explicativa pero también a los ámbitos escolarizados, perdiendo de vista los contextos educativos informales, así como a otras formas de educar que constituyen acciones y sujetos pedagógicos diferentes a los que se plantean desde el deber ser.

La pedagogía entonces, por su propio origen histórico ha respondido a una mirada colonial, configurando categorías binarias tales como conocimiento/ignorancia, razón/costumbre, formal/informal, maestro/alumno, saber/no saber que conllevan prácticas de imposición y negación de contextos, sujetos y prácticas. Si bien la pedagogía como campo de conocimiento no siempre cuestiona las categorías antes mencionadas e incluso, no abona del todo a la comprensión de situaciones político-pedagógicas, su carácter normalizador requiere de aquello que no se adscribe a su exigencia pues ésta obtiene su sentido a partir de algo que se le contrapone, es decir, sólo es posible la prescripción y la imposición de la norma hacia lo que no se apega a aspectos aceptados y “naturalizados” socialmente. Eso que se opone, que no se subordina a lo establecido es considerado como un acto de resistencia y es producto de la agencia de los sujetos, que a su vez puede generar subversión.

De modo que, el carácter prescriptivo de la pedagogía y su vínculo con el orden social son también cuestionados, por lo que la disciplina transita también por las fisuras, por las fronteras de lo normativo, de lo sedimentado y de esta forma, presenta tensiones discursivas que posibilitan la suspensión de la certeza, el dislocamiento de los saberes y la creación de conocimientos que van más allá de lo establecido.

En este sentido, el proyecto de investigación que se presenta, propone conocer propuestas de carácter político-pedagógico que se construyen desde el discurso de la decolonialidad en dos sentidos: desde la producción teórica y desde la praxis de sujetos pedagógicos que generan estrategias de decolonización. Así, se plantea reconocer otras formas de ejercicios educativos de resistencia, emancipatorios y de transformación de las realidades sociales, que además por su condición histórica y geopolítica, cuestionan las prácticas pedagógicas normalizadoras y a aquéllas que en el nombre de la igualdad tratan de imponer una visión de mundo homogénea.

Así, la pregunta de investigación que guía este proyecto es la siguiente:



¿Cuáles son las propuestas de orden teórico y de praxis pedagógica que se construyen a partir del pensamiento decolonial? De ahí, que surjan los siguientes propósitos:

- Analizar propuestas pedagógicas, tanto en el plano de lo teórico como en el ámbito de la acción política, que se configuran desde el discurso decolonial como una forma de revelar cambios epistémicos en el ámbito educativo y preocupaciones éticas sobre la emancipación humana.
- Analizar las categorías del pensamiento decolonial presentes en las propuestas político – pedagógicas identificadas.
- Identificar estrategias decoloniales presentes en las propuestas político-pedagógicas.
- Elaborar un diagnóstico inicial de las propuestas político-pedagógicas decoloniales en el contexto latinoamericano.

Estrategia metodológica

Esta investigación se inscribe en el enfoque cualitativo de investigación, y se plantean dos procesos relacionados: la Técnica de investigación Documental y el Estado del Arte.

A partir de la Técnica de Investigación Documental, se plantea indagar en distintas fuentes documentales, marcos para la comprensión del fenómeno que se plantea. Esta técnica –considerada una de las más importantes en el ámbito de la investigación social– permite al sujeto investigador, a partir de un “conjunto de distintas herramientas, estrategias y recursos, obtener/construir información y conocimiento sobre algún fenómeno de la realidad (u objeto de estudio), a partir de consultar diversos tipos de documentos (53).

Por lo tanto, el desarrollo de estas acciones permitirá, aclarar, y discernir los planteamientos de la decolonialidad, desde su génesis, ya que es precisamente este proceso de investigación el que permita un ejercicio de apropiación y reflexión por parte de las investigadoras, que resulte en un proceso formativo, orientado a desarrollar habilidades en el orden del “saber pensar” (Díaz Barriga, 1998)

Inicialmente, se rescatan las etapas de esta técnica para dirigir en esta fase, el proceso de investigación (Martínez, 2004):

- Primera etapa: búsqueda de documentos, elaboración de primeras listas de referencias documentales y adquisición/recopilación de documentos.
- Segunda etapa: Lectura y análisis de los documentos.



- Tercera etapa: elaboración de “un nuevo documento”, presentación de resultados de la investigación y elaboración de listas de referencias documentales exhaustivas.

Cabe destacar, que esta indagación documental surge desde la generación del planteamiento del problema y en la consecución de la construcción del objeto de estudio, y se desarrollará paralelamente en las etapas subsecuentes, dado que “la teoría sirve para definir y explicitar los conceptos y para explicar los resultados de investigación” (González, en Díaz Barriga y Luna, 2016:19), de esta manera se reconoce unos de los propósitos de la teoría en la práctica educativa: la resolución de problemas.

Es por ello que se considera a la par, el desarrollo del estado del arte “como parte del proceso de formación y estrategia metodológica para la investigación”, ya que por la naturaleza y objetivos planteados en este trabajo se hace necesaria “la apropiación del objeto de estudio a partir de la delimitación de sus referentes teóricos, contextuales y metodológicos” (Jiménez-Vásquez, en Díaz Barriga y Luna, 2016:70)

El desarrollo de los antecedentes, así como los componentes del marco teórico son resultado de estas estrategias y sirven como puente para identificar y comprender los elementos del pensamiento decolonial en propuestas pedagógicas. Finalmente, este estudio en esta fase de construcción, se define como exploratorio, puesto que la identificación de éstas, son parte de los objetivos planteados.

La decolonialidad: un acercamiento conceptual

La revisión de literatura sobre la decolonialidad, que hasta este momento se logró construir, permite identificar diversas fuentes y autores para tener ejes conceptuales que orienten el desarrollo de la perspectiva teórica. Sin duda, la génesis de diversos trabajos, retoman a autores clave (Quijano, De Sousa, Mignolo, entre otros), lo cual resulta en una mediación entre los aspectos teóricos y la construcción del objeto de estudio.

De manera sintética se proponen en este apartado distintos elementos teóricos necesarios en la apropiación del pensamiento decolonial, no sólo para lograr distinciones entre colonialismo y colonialidad; decolonialidad y poscolonialidad, por ejemplo, o el reconocimiento de esta última como la cara oculta de la modernidad, sino para identificar puntos de intersección entre otros planteamientos teóricos.

Inicialmente, se parte de la Modernidad, la cual debe diferenciarse entre una Primera y Segunda Modernidad. La primera produjo el descubrimiento e “invención” de América. La llaman también modernidad temprana y se sitúa a fines del siglo XV, se plantea que



tres son los fenómenos sociales que la configuran: el Renacimiento, la revolución religiosa del siglo XVI y la revolución comercial surgida en el año de 1400, sin embargo, plantea la necesidad de aclarar que no surge ni debe confundirse con la Ilustración. Implica además la ruptura del sistema medieval con las primeras manifestaciones del capitalismo.

La Segunda Modernidad, se origina con la Revolución Industrial, que tiene alcances en la organización de un sistema técnico-instrumental, con alcances geopolíticos, cabe aclarar que es sólo una superposición a la Modernidad temprana, perpetuando sus rasgos esenciales hasta la actualidad (G.E.L., 2017).

Siguiendo esta línea, surge el Mito de la Modernidad, Enrique Dussel se encarga de conceptualizar dos contenidos de ésta: el primario positivo, como “emancipación racional” y el segundo negativo, como justificación de prácticas irracionales de violencia. Propone entonces, negar la negación del Mito, con la finalidad de superar la noción de “razón emancipadora” y los procesos civilizatorios.

La colonialidad del poder aparece como un concepto formulado por Quijano, quien establece el poder como “un espacio y una malla de relaciones de explotación/dominación/conflicto articuladas, básicamente, en función y en torno de la disputa por el control de los ámbitos de existencia social”. Asimismo, Castro, Gómez y Restrepo (2008) lo plantean como “un patrón de poder que opera a través de la naturalización de jerarquías... que posibilitan la re-producción de relaciones de dominio”.

También se desprende la noción de pensamiento fronterizo, que hace referencia a “la diferencia imperial/colonial del poder en la formación de las subjetividades... no es connatural a un sujeto que habita la casa del imperio, pero sí lo sea en la formación de sujetos que habitan la casa de la herida colonial” (Mignolo, 2005: 9)

La decolonialidad, se plantea entonces como “un proceso de resistencia y contraparte de la colonialidad” (surge como práctica y pensamiento en el momento en que se instaura la modernidad) (Díaz, 2010). Debe hacerse una diferenciación entre decolonialidad y poscolonialidad, aunque en ambas el objeto de crítica es el dominio colonial.

La primera puede entenderse desde el “giro decolonial” como una reflexión teórica actual y que está orientada al estudio del fenómeno de la herencia colonial como un elemento indisociable de la formación del moderno sistema mundial capitalista (patrón



mundial de poder capitalista, de Quijano), mientras que la segunda, surge en otro contexto y estudia el fenómeno colonial a partir del siglo XIX, cuando la India se encontraba bajo el dominio del impero británico.

Es por ello, que en este trabajo se elige la línea del pensamiento decolonial, puesto que se parte de la idea que las prácticas enmarcadas en lo educativo y pedagógico requieren la estrategia decolonial para repensar las prácticas que cultural, histórica y socialmente se han perpetuado, a través de la formación en sus distintos ámbitos.

En esta línea de ideas, Restrepo y Rojas (2010:20), plantean seis discusiones a considerar como rasgos constitutivos de la decolonialidad: a) distinción entre colonialismo y colonialidad, b) la colonialidad es el lado oscuro de la modernidad, c) la problematización de los discursos euro-centrados e intra-modernos de la modernidad, d) el pensamiento en términos de sistema mundializado de poder, e) antes que un nuevo paradigma la inflexión decolonial se considera a sí misma como un paradigma otro, y f) la inflexión decolonial aspira a consolidar un proyecto decolonial.

En este trabajo, al centrarse la atención en lo referente a lo pedagógico, puede rescatarse la definición de Walsh (2013:29) sobre pedagogía decolonial, como

“un proceso accional, típicamente llevado de manera colectiva y no individual, que suscita reflexiones y enseñanzas sobre la situación/condición colonial misma y el proyecto inacabado de la des- o de- colonización, a la vez que engendran atención a las prácticas políticas, epistémicas, vivenciales y existenciales que luchan por transformar patrones de poder y los principios sobre los cuales el conocimiento, la humanidad y la existencia misma han sido circunscritos, controlados y subyugados”

En este sentido, Argüello (2015), establece cuatro categorías, para lograr el binomio decolonialidad-pedagogía: a) Decolonización del saber, b) Decolonización del ser, c) Decolonización de las prácticas socio-culturales y d) Decolonización del *currículum*. Estos derivados de los planteamientos fundamentales que constituyen el pensamiento decolonial.

A manera de esbozo, se presentan estos conceptos fundamentales, los cuales pueden orientar el proceso de comprensión en torno a los aspectos de análisis, así como en la consulta de fuentes que complementan estas ideas y que continúan en desarrollo.

Notas

1 Chandra Mohanty elabora su trabajo en un contexto estadounidense que plantea la corporativización de las Universidades y establece una triple hélice entre Estado, industria y Universidad, mientras que Irit Rogoff escribe su artículo bajo la reforma



Europea que se concreta en el Acuerdo de Bolonia que intensifica la importancia de los resultados más que los procesos a través de la medición y la comparación.

Referencias

Argüello, A. (2017) *Pedagogía decolonial: trazos para la construcción de un paradigma otro desde la educación*, en Correo del maestro. Revista para profesionales de la educación básica.

De Sousa, B. (2011) *Epistemologías del sur*, en Utopía y Praxis Latinoamericana. Año 16 No. 54 Pp. 17-39

Díaz, C. (2010) *Hacia una pedagogía en clave decolonial: entre aperturas, búsquedas y posibilidades*, en Tabula rasa. No. 13 pp. 213-233

Díaz-Barriga, A. y Luna, A. (coord.) (2016) *Metodología de la Investigación Educativa*. México: Ediciones Díaz de Santos.

Grupo de Estudios para la Liberación (G.E.L.) (s/f) *Breve introducción al pensamiento descolonial*. Consultado el 7 de junio de 2017. Disponible en: <https://bit.ly/32vS8xG>

Martínez, J. (2004) Estrategias metodológicas y técnicas para la investigación social. Consultado el día 3 de junio de 2017. Disponible en: <http://www.geiuma-oax.net/sam/estrategiasmetytecnicas.pdf>

Mignolo, W. (2005) *El pensamiento des-colonial, desprendimiento y apertura. Un manifiesto*. Consultado el día 6 de junio de 2017. Disponible en: <https://bit.ly/32v6QFk>

Mohanty, Chandra T. (2003) *Feminismo sin Fronteras* (Capítulos 1 y 7). México: Mimeo.

Pérez, C. (2009) *Pensar un proyecto decolonial: la educación venezolana en perspectiva*. Consultado el día 9 de junio de 2017. Disponible en: <https://bit.ly/2ZDYSYH>

Restrepo, E. y Rojas, A. (2010) *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*. Colombia: Editorial Universitaria del Cauca.

Rogoff, Irit (2011) *El giro*. Murcia: Universidad de Murcia. Trad. Estibaliz Encarnación Pinedo.

Walsh, C. (2007) Interculturalidad, colonialidad y educación. Consultado el día 7 de junio de 2017. Disponible en: <https://bit.ly/2RtGaOP>

Walsh, C. (2013) *Pedagogías decoloniales: prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir*. Quito: Abya-Yala